

Rovira, 05 de enero de 2023.

Doctora:
EDNA MILENA LOZANO PERDOMO
Gerente - Emspurovira
Rovira

Asunto: Aceptación invitación.

Respetada Doctora:

De acuerdo a la invitación realizada por la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de Rovira "EMSPUROVIRA E.S.P." mediante oficio de fecha 02 de enero de 2023, comedidamente me permito indicar que **ACEPTO** las condiciones establecidas por la empresa, para suscribir contrato cuyo objeto será: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN A LOS APLICATIVOS SIA OBSERVA Y SECOP.**

En igual sentido, manifiesto bajo la gravedad de juramento que a la fecha, no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para celebrar contratos de prestación de servicios con la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de Rovira – EMSPUROVIRA.

Con el ánimo de poder servirle me suscribo.

Cordialmente,

Bryan Lopera
BRYAN DANIEL LOPERA BRÍÑEZ
C.C.: 1.110.566.244 de Ibagué